

# **BASES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO 'MOVERTE EN BICI TIENE PREMIO'**



## **1. OBJETO**

El concurso tiene por objeto el fomento de las compras en el comercio local utilizando medios de transporte sostenibles para el desplazamiento, empleando la bicicleta o patinete, que además de ser medios de transporte sostenibles, ofrecen claros beneficios para sus usuarios como el derivado del ejercicio realizado. De esta manera, se proyecta incentivar el comercio local y promover el uso de la bicicleta y/o patinete como medios de transporte sostenibles en el contexto de la 'Semana Europea de la Movilidad 2021'.

## **2. DESTINATARIOS**

Podrán participar los vecinos de Bigastro mayores de edad, y los menores, siempre que cumplan la autorización de padres, madres o tutores legales.

## **3. REQUISITOS**

Cada participante podrá presentar uno o varios cupones.

## **4. FORMA DE PARTICIPACIÓN**

Para participar en el concurso, los participantes deberán tener uno o varios cupones.

Los cupones podrán recogerse en el Ayuntamiento de Bigastro o en los comercios de la localidad. En ellos el participante deberá indicar su nombre y apellidos y teléfono de contacto.

Cada vez que el participante realice una compra en un comercio local, y se haya desplazado hasta éste en bicicleta o patinete, el comercio sellará una de las tres casillas existentes en el cupón.

Una vez el participante tenga las tres casillas selladas, tendrá que entregar el cupón en el Ayuntamiento de Bigastro antes del día 20 de septiembre de 2021.

Será obligación de los participantes menores adjuntar junto con el cupón, la autorización de los padres o tutores.

Cada participante podrá participar en el concurso con uno o varios cupones.

## **5. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de cupones será del día 1 al 20 de septiembre de 2021.

## **6. PREMIOS**

Se establecen tres premios:

- Tres tarjetas regalo por valor de 100 euros cada una, a gastar en los comercios de Bigastro.

## **7. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de los premios se realizará de forma presencial, cumpliendo con todas las normativas sanitarias vigentes, en el parque municipal Huerto del Cura, el día 25 de septiembre de 2021.

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases y la publicación. Los datos personales registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme al Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales se podrá consultar en el Ayuntamiento de Bigastro. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante el envío escrito por registro del Ayuntamiento de Bigastro.